



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|-------------------------------------------------------|
| Asignatura: | Derecho Local | | |
| Código de asignatura: | 61094224 | Plan: | Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009) |
| Año académico: | 2019-20 | Ciclo formativo: | Grado |
| Curso de la Titulación: | 4 | Tipo: | Obligatoria |
| Duración: | Primer Cuatrimestre | | |

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Créditos: | 6 |
| Horas totales de la asignatura: | 150 |
| UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: | Apoyo a la docencia |

DATOS DEL PROFESORADO

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre | Pérez Gálvez, Juan Francisco | | |
| Departamento | Dpto. Derecho | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1 | | |
| Despacho | 16 | | |
| Teléfono | +34 950 015702 | E-mail (institucional) | jperezg@ual.es |
| Recursos Web personales | http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553495154524877 | | |
| Nombre | Expósito Gázquez, Ariana | | |
| Departamento | Dpto. Derecho | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1 | | |
| Despacho | 30 | | |
| Teléfono | +34 950 015701 | E-mail (institucional) | aeg581@ual.es@ual.es |
| Recursos Web personales | http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555549535450545377 | | |
| Nombre | Luque Mateo, Miguel Angel | | |
| Departamento | Dpto. Derecho | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1 | | |
| Despacho | 25 | | |
| Teléfono | +34 950 015453 | E-mail (institucional) | mluque@ual.es |
| Recursos Web personales | http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=485657485753574866 | | |
| Nombre | Melado Lirola, Ana Isabel | | |
| Departamento | Dpto. Derecho | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2 | | |
| Despacho | 07 | | |
| Teléfono | +34 950 015433 | E-mail (institucional) | amelado@ual.es |
| Recursos Web personales | http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=50565357555565275 | | |

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura "Derecho Local" se presenta como un conjunto de contenidos complementarios adecuados a la formación integral y diversificada de los alumnos del Grado de GAP. Se estudia en ella el ordenamiento jurídico-público básico del régimen local en nuestro país, con una especial atención a la regulación jurídico-administrativa, constitucional y fiscal de las entidades locales. Su inclusión en el plan de estudios se justifica en la importancia de la actividad institucional de las entidades locales dentro del sistema de Administraciones Públicas de nuestro Estado. Para el aprendizaje de la asignatura es imprescindible valorizar el papel de las entidades locales dentro del sistema público territorial español, su encuadre constitucional y estatutaria, así como los principios generales del régimen financiero y de gestión tributaria de las mismas.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Derecho Administrativo
Gestión jurídico-administrativo I y II
Derecho Tributario
Gestión Financiera
Gestión Presupuestaria

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Haber cursado las asignaturas troncales previas de Derecho constitucional, derecho administrativo y derecho financiero y tributario vinculadas a los contenidos propios de la asignatura

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existen requisitos específicos para esta asignatura

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Compromiso ético

Competencias Específicas desarrolladas

La asignatura "Derecho local" pretende que los alumnos adquieran, en concreto, las siguientes competencias cognitivas y aptitudinales, enfocadas todas desde la perspectiva integrada y multidisciplinar propia del método de configuración e impartición de la asignatura:

- Conocer el poder financiero y tributario de las corporaciones locales.
- Conocer el marco jurídico-administrativo de los entes locales.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Suficiencia en la adquisición y manejo de los conocimientos básicos del régimen de la organización y funcionamiento de los entes locales en nuestro ordenamiento jurídico
- Suficiencia y capacidad de crítica personal del funcionamiento de los entes locales, así como del régimen de su personal
- Conocer el procedimiento administrativo de actuación de las entidades locales, así como los diversos ámbitos de proyección de sus competencias: actividad contractual, actividad financiera y presupuestaria, responsabilidad patrimonial, gestión de servicios públicos, etc.
- Conocer las bases y principios constitucionales del régimen local español
- Conocer los principios básicos de la imposición en materia local y adaptar la interpretación de la LGT a las necesidades propias de los tributos locales
- Comprender el régimen jurídico de los tributos locales

PLANIFICACIÓN

Temario

TEMA 1. BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO LOCAL.

1. La idea de sistema como clave de inteligibilidad del Estado.
2. Fuentes del Derecho municipal.
 - 2.1. La Carta Europea de la autonomía local.
 - 2.2. La Constitución Española.
 - 2.3. Estatutos de Autonomía.
3. Legislación de las Comunidades autónomas en materia de régimen local.
4. Distinciones legales para entender la cohabitación de los distintos subsistemas, que es propio del federalismo de ejecución.
5. Potestad reglamentaria de las entidades locales.

TEMA 2. LOS MUNICIPIOS Y LA AUTONOMÍA MUNICIPAL.

1. Los municipios en la organización territorial del Estado.
2. Autonomía municipal.
3. Democracia municipal.
4. Competencias, servicios y potestades.
 - 4.1. Régimen básico de las competencias municipales.
 - 4.2. Atribución de competencias en las leyes sectoriales.
 - 4.3. Servicios obligatorios.
 - 4.4. Potestades municipales.
5. Organización: régimen organizativo común.
6. Controles y relaciones interadministrativas.
 - 6.1. Cooperación y coordinación administrativas.
 - 6.2. Controles administrativos supramunicipales y municipales.
 - 6.3. Control judicial.
7. Financiación y haciendas locales.

TEMA 3. LOS RÉGIMENES ESPECIALES Y LAS ENTIDADES INFRAMUNICIPALES.

1. Introducción.
2. Los regímenes especiales.
 - 2.1. Concejo abierto.
 - 2.2. Municipios de gran población.

2.3. Municipios pequeños, de carácter rural, o donde predominen actividades económicas específicas (turísticas, industriales) o tengan un marcado carácter histórico artístico.

2.4. Regímenes de capitalidad (estatal y autonómica).

3. Las entidades infra municipales.

TEMA 4. LAS PROVINCIAS, LAS ISLAS Y LAS ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES.

1. El nivel de gobierno supramunicipal.

2. La provincia.

2.1. Las diferentes dimensiones de la provincia.

2.2. La configuración constitucional de la provincia.

2.3. La garantía constitucional de la provincia.

2.4. Los elementos integrantes: territorio, población y organización.

2.5. Competencias.

2.6. Regímenes provinciales especiales.

3. La isla y otras entidades locales supramunicipales.

3.1. La isla.

3.2. La comarca.

3.3. El área metropolitana.

3.4. La mancomunidad de municipios.

3.5. Los consorcios locales.

TEMA 5. LA AUTONOMÍA LOCAL EN ANDALUCÍA.

1. La comunidad política local: principios y competencias.

1.1. Competencias propias de los municipios.

1.2. Competencias propias de las provincias.

1.3. Transferencia y delegación de competencias.

2. Relaciones financieras de la Comunidad Autónoma con las corporaciones locales.

3. Los servicios y la iniciativa económica local.

3.1. Servicios locales de interés general.

3.2. Modos de gestión.

3.3. Iniciativa económica local.

4. El patrimonio de las entidades locales.

5. Relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las entidades locales.

6. La cooperación territorial.

7. Demarcación municipal.

8. La administración del territorio municipal.

TEMA 6. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL.

1. Procedimiento administrativo común y procedimiento administrativo de las corporaciones locales.

2. Principios y reglas del procedimiento administrativo local.

2.1. Régimen general.

2.2. Archivos y registros en las corporaciones locales. Registro de entrada y salida de documentos; vías indirectas de presentación.

2.3. Impugnación de actos de la Administración local por el Estado y por las Comunidades Autónomas.

2.4. Principios y reglas condicionantes del ejercicio de la potestad sancionadora de las corporaciones locales.

2.5. Ejecución subsidiaria.

2.6. Defensa contra las vías de hecho administrativas.

3. Órganos colegiados.

Metodología y Actividades Formativas

- Búsqueda, consulta, estudio y preparación tanto de las actividades a realizar en los grupos de trabajo como de los contenidos formativos. - Estudio y preparación de las actividades complementarias y estudio y comprensión de los contenidos del programa formativo .

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Se atenderá a la comprensión de los contenidos de los distintos temas, así como a la capacidad de síntesis y de resolución de problemas. Además se atenderá a la autonomía y responsabilidad en las tareas realizadas. El sistema de evaluación responde a parámetros de ponderación equilibrada de todos los factores y elementos necesarios para la adquisición de las competencias y el progreso del alumno en la comprensión crítica de los contenidos del programa formativo. Se tendrá en cuenta, por ello, aparte de la evaluación final, la actitud, participación y compromiso del estudiante en el desarrollo de la asignatura y en su propia autoformación.

NO SE ADMINTEN ESTUDIANTES NO ASISTENTES.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- José Luis Rivero Ysern. Manual de Derecho Local. Civitas. 2010.
- Francisco Velasco Caballero. Derecho local: sistema de fuentes. Marcial Pons. 2009.

Complementaria

- Tomás Font i Llovet, Francisco Velasco Caballero, Luis Ignacio Ortega Alvarez. El régimen local en la reforma de los Estatutos de Autonomía. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2015.
- Francisco Velasco Caballero. Tratado de derecho económico local. Marcial Pons. 2017.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=DERECHO LOCAL>

DIRECCIONES WEB